



Documento firmado electrónicamente por
David Ibaceta Medina
Director General
Código validación: 432343312024



El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cplt.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 6981 / 15-03-2024
El folio ha sido generado electrónicamente.

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información ingreso CT001T0018664.

ANT.: Solicitud de acceso a la información del Sr. Cristóbal Escobar, con fecha 21 de febrero 2024.

ADJ.: Lo indicado.

A : SR. CRISTÓBAL ESCOBAR
DE : DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Mediante el presente Oficio, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información presentada ante este Consejo, con fecha 21 de febrero de 2024, por la cual ha requerido lo siguiente:

“(...) vengo en ingresar solicitud para que se ventile por esta misma vía o la que se estime pertinente, copia del expediente o carpeta del caso amparo C12225-23 de fecha 10 de noviembre del 2023, donde el reclamante es quién suscribe y, la institución reclamada, Carabineros de Chile. (...)”

En respuesta a su requerimiento, se adjunta copia del expediente requerido, haciendo presente que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, letra f) y 4 de la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada, en los documentos que se entregan se han tarjado los datos personales de contexto que se contienen.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Cristóbal Escobar.
2. Archivo UNR; Carpeta CT001T0018664.